

ÁREA DE BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

SERVICIO DE LA MUJER

ANUNCIO

EXPTE 17/2024

El Teniente Alcalde Delegado del Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, de la ciudad de Sevilla ha dictado Resolución n.º 8650 de fecha 20 de noviembre de 2024 con el siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por la Asociación Coordinadora Provincial para la Igualdad Real de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Sevilla, Sevilla Diversidad LGBT respecto al proyecto presentado en la Modalidad C "Punto Visible Sevilla Diversidad" (PS 8) rectificando la puntuación inicial de 69 puntos y otorgando la puntuación definitiva de 85 puntos.

No obstante, la citada entidad no consigue ser beneficiaria de la subvención solicitada conforme a los criterios de asignación presupuestaria previstos en la Convocatoria e informes técnicos elaborados, resultando la Asociación Coordinadora Provincial para la Igualdad Real de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Sevilla, Sevilla Diversidad LGBT con 85 puntos recogiéndose el proyecto en el Anexo II de esta resolución.

SEGUNDO.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Fundación Triángulo respecto al proyecto presentado en la Modalidad B "*Coro Queer de Sevilla*" (PS 19), en base al informe técnico del Servicio de la Mujer y el informe de la Comisión de Valoración, que le sirve de motivación, de conformidad con el art. 86.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del que se dará traslado a la Entidad, para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Modificar Resolución Provisional de concesión de subvenciones públicas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia a Asociaciones y Colectivos LGTBI sin ánimo de lucro en el ejercicio 2024 aprobada por Resolución n.º 6963 de fecha 23 de septiembre de 2024 del Teniente Alcalde Delegado del Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones , de la ciudad de Sevilla, con el siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==		Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			



ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN

Modalidad B. Proyectos sociales

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido
12	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	QueerFit: Actividad físico-deportiva y ocio saludable para el colectivo LGBTIQA+	4.900 €	79	4.900 €
19	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Coro Queer de Sevilla	5.000 €	75	100€

ANEXO II. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTARIA O POR NO HABER OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE

Modalidad C. Puntos Visibles

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido	Motivo
8	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Punto Visible Sevilla Diversidad	15.000 €	85	0€	Falta de disponibilidad presupuestaria

El resto de la Resolución Provisional no se modifica y se mantiene la propuesta.

Todo ello de conformidad con el punto primero, segundo y tercero de la presente resolución.

Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del citado acuerdo, para que las entidades pueda, en su caso, presentar reformulación del proyecto con propuesta provisional de subvención, desistir de su solicitud o aceptar la propuesta de subvención.

La entidad con propuesta provisional de subvención que acepte la cuantía propuesta deberá presentar, junto al Documento de Aceptación de la subvención (Anexo X), la reformulación del proyecto aprobado (Anexo II), que procederá siempre que la propuesta de subvención concedida provisionalmente sea inferior a la solicitada y se cumplimentará, ajustando los compromisos y condiciones del proyecto o solicitud presentada inicialmente a la subvención propuesta con garantía de su viabilidad económica en relación a sus objetivos y finalidad. En caso contrario, será excluido de la presente convocatoria.

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49		
Observaciones		Página	2/8		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==				



CUARTO.- Aprobar la propuesta de concesión definitiva de subvenciones públicas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia a Asociaciones y Colectivos LGTBI sin ánimo de lucro en el ejercicio 2024, con el siguiente detalle:

Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total.

Anexo II. Solicitudes no concedidas por no existir disponibilidad presupuestaria o por no haber alcanzado puntuación suficiente.

Anexo III. Solicitudes no concedidas por la exclusión de proyectos, con indicación de los motivos que legalmente lo justifiquen.

QUINTO.- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las cantidades que figuran incluidas en el Anexo I.

SEXTO.- Publicar los acuerdos adoptados en la presente Resolución de conformidad con la base décimo quinta de la convocatoria y notificar a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16.2 de la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla, se publicará en la página web municipal (www.sevilla.org).

SÉPTIMO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno del contenido de la presente Resolución."

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE LA MUJER

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			



ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN

Modalidad A. Gastos de Funcionamiento.

PS	Entidad	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido
3	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	7.142 €	81	7.142€
6	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	7.142 €	80	7.142 €
15	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	7.142 €	80	7.142€
2	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	7.142 €	80	7.142€
18	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	7.142 €	79	7.142€
10	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	6.000 €	78	6.000 €
21	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO.MANOLITA CHEN	7.000 €	64	7.000€
13	ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO	4.100 €	63	1.290 €

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			



Modalidad B. Proyectos Sociales

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido
16	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	Togaytherland, VI Festival de Cultura y Ocio LGTBI	5.000 €	86	5.000 €
9	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Visibilizat 2024	5.000 €	84	5.000 €
1	ADHARA, ASOCIACIÓN VIH/SIDA	La voz de una comunidad	5.000 €	83	5.000 €
12	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	QueerFit: Actividad físico-deportiva y ocio saludable para el colectivo LGBTIQA+	4.900 €	79	4.900 €
4	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Por la mejora de la situación sociolaboral de las personas trans y la sensibilización y visibilización del colectivo en la Ciudad de Sevilla	5.000 €	77	5.000 €

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			



Modalidad C. Puntos Visibles.

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido
17	TOGAYTHER, ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO LGTBI ANDALUCÍA	Punto Visible LGTBI Somos Comunidad	15.000 €	88	15.000 €
5	ASOCIACIÓN DE TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA – SYLVIA RIVERA	Punto visible de atención integral a personas trans y sus familias en la ciudad de Sevilla. Sevilla Trans-forma	15.000 €	87	15.000€
7	STOP SIDA	Punto Visible LGTBI+ "Stop": atención, asesoramiento, sensibilización y recursos especializados sobre la diversidad sexual en zona ERACIS	15.000 €	87	15.000 €
20	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Punto Triángulo Visible	15.000 €	86	15.000€

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			



ANEXO II. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESPUESTARIA O POR NO HABER OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE

Modalidad B. Proyectos Sociales

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad Solicitada	Puntos	Importe Concedido	Motivo
14	ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO	KRISOL 2024	4.500 €	69	0€	Falta de disponibilidad presupuestaria
22	FUNDACIÓN MANUELA SABORIDO. MANOLITA CHEN	Campaña de visibilización del colectivo LGTBI, concienciación y prevención contra la LGTBIfobia en el ámbito del Distrito Sur.	5.000 €	67	0€	Falta de disponibilidad presupuestaria

Modalidad C. Puntos Visibles

PS	Entidad	Proyecto	Cantidad solicitada	Puntos	Importe concedido	Motivo
8	ASOCIACIÓN COORDINADORA PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD REAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE SEVILLA, SEVILLA DIVERSIDAD LGBT	Punto Visible Sevilla Diversidad	15.000,00€	85	0€	Falta de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==		



ANEXO III. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS POR LA EXCLUSIÓN DE PROYECTOS, CON INDICACIÓN DE LOS MOTIVOS QUE LEGALMENTE LO JUSTIFIQUEN.

P	S	Entidad	Proyecto	Puntos	Importe concedido	Motivo
1	1	ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB	Punto Visible LGTBIQA+	-	0€	Renuncia a las pretensiones de cualquier posible otorgamiento de subvención/ayuda del proyecto presentado. Art. 94 L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amparo Pitel Huertas	Firmado	21/11/2024 12:38:49	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9IzdxJRmeIsvwzkZJ99w/w==			

